

Delito patrimonial e inserción laboral en México

Marcelo Bergman

Resumen

Este trabajo investiga la relación entre el delito patrimonial y los mercados de trabajo. Utilizando distintas fuentes de información se analiza la hipótesis de que la debilidad de los mercados laborales incrementa el delito, y especialmente pone a prueba la hipótesis de que son los desempleados los que más delitos patrimoniales cometen. Con base en tendencias agregadas para el caso mexicano, y utilizando fundamentalmente datos de encuestas de internos en reclusión se demuestra que quienes cometen delitos en su mayoría también trabajan regularmente. Una estimación econométrica identifica algunos de los factores que explican el grado de “profesionalidad” de los delincuentes patrimoniales. Se concluye que no es el desempleo, sino la calidad y el tipo de empleo lo que mejor se asocia al grado de “profesionalidad” en la actividad delictiva. La gran mayoría de quienes roban lo hacen para complementar un ingreso escaso y/o probablemente para solventar un problema de adicción.

Palabras clave: desempleo, crimen, inseguridad, seguridad pública, cárceles.

Abstract

Crime against property and labor insertion in Mexico

This paper looks into the relationship between crime against property and labor markets. Drawing on various sources, the author analyzes the hypothesis that weaknesses in labor markets spur a surge in criminality, and he specially tests the hypothesis that unemployed people are those who commit most crimes against property. Based on aggregated data about tendencies in Mexico, and more specifically using data from surveys of prison population, it is shown that a majority of those who commit more crimes also work regularly. An econometric estimate identifies some of the factors explaining to what extent these criminals can be called “professional criminals”. It

is argued that it is not unemployment what is better associated to such a feature, but rather the quality and line of work exerted by criminals. The overwhelming majority of those committing crimes against property (i.e. larceny) do so in order to supplement low income and probably also to finance a substance addiction problem.

Key words: unemployment, crime, insecurity, public safety, jails.

1. Introducción

La relación entre delito y mercado de trabajo ha estado sujeta a debate. En el imaginario popular se sostiene que la falta de incursión de los jóvenes en el mercado laboral lleva a alguno de ellos a cometer delitos. En efecto, sostienen, el gran crecimiento del delito en las últimas décadas coincide con un marcado deterioro en la condiciones de empleo. Dado que es muy difícil sostener que la causalidad vaya desde el delito hacia el deterioro del mercado laboral, se concluye que éste es el responsable de expulsar a los jóvenes sin oportunidades a la actividad criminal.¹

Sin embargo, no todos, ni siquiera la gran mayoría de los desempleados, aun los desempleados marginados, cometen delitos. Al igual que con la pobreza, la evidencia indica que ni la gran mayoría de los pobres, ni la gran mayoría de los desempleados con carencias roban, lastiman o matan. Se puede sostener que al crecer la proporción de pobres o desempleados también crece la fracción de aquellos que entra en la carrera delictiva, por lo tanto a mayor pobreza o mayor desempleo existe un mayor número de delinquentes. Pero esta teoría requiere un mecanismo causal que explique por qué ciertas personas entran o no a la vida delictiva. En concreto, primero debe demostrarse que son los desempleados los que cometen los delitos y, segundo, que hay más desempleados que cometen delitos.

En este trabajo, con base en datos de México, sostengo que no se observa que el desempleo lleve a jóvenes a cometer delitos. No hay evidencia directa que ligue el desempleo de ciertos jóvenes con su ingreso y permanencia en la criminalidad. De acuerdo con nuevos datos que presento aquí, por primera vez se muestra que la mayoría de los jóvenes que delinquen en México también trabajan. Sin embargo, es la calidad del trabajo la que se correlaciona más contundentemente con la criminalidad. Los jóvenes que roban o agreden

¹ Hay por supuesto hipótesis (Freeman, 1995) que sostienen que las altas tasas delictivas deprimen la inversión y consecuentemente la generación de empleo, por lo que es posible argumentar que también hay un efecto marginal desde la criminalidad hacia el desempleo. Sin embargo, las teorías criminológicas han hecho hincapié en que son las condiciones laborales las que generan delito, ya que la decisión de entrar o salir de la actividad delictiva es individual.

tienen serias dificultades para insertarse en trabajos estables y con condiciones laborales que permitan un crecimiento individual sostenido.

El desempleo produce una reducción del costo laboral, deprimiendo aún más los salarios. Esto genera en algunos jóvenes mayores incentivos a incursionar en el delito como fuente *adicional* de ingresos. Por ello la correlación entre desempleo y criminalidad luce tan robusta. Pero es el deterioro de las condiciones laborales, junto a un crecimiento sostenido de la demanda por bienes robados, lo que pareciera alimentar los mercados del robo y llevar a algunos jóvenes a incursionar en el delito. En resumen, la pobre oferta laboral y la alta productividad que tiene el delito pudieran estar produciendo en parte la alta criminalidad.

Si esta hipótesis se sostiene, también estaría sugiriendo el posible mecanismo causal de otra correlación muy asumida: la desigualdad y el delito. Al deteriorarse las condiciones laborales se reducen las compensaciones salariales, ampliándose la brecha de ingresos en la población al tiempo que se incrementa la criminalidad. En resumen, la desigualdad y la dispar distribución de ingresos que explican el delito son producidas por el creciente deterioro de los mercados laborales.

2. Trabajos previos

El delito y el trabajo lícito no son mutuamente excluyentes. Quienes delinquen también pueden tener trabajos formales (Bushway, 2011). Sin embargo, el crecimiento de la criminalidad está asociado a un deterioro en las condiciones del mercado de trabajo, especialmente para jóvenes con escasa formación para el mercado de trabajo. La evidencia de una lista importante de trabajos en Estados Unidos e Inglaterra en los años noventa demuestra que el crimen se presenta como inversamente proporcional a los ingresos de los trabajos legales (Farrington, 1994; Thornberry y Christenson, 1984). Cuanto menores son los ingresos de los trabajadores no calificados mayor es el aumento del crimen (Reuter, MacCoun y Murphy, 1990; véase también Hagedorn, 1994). El costo potencial de la detención y el encarcelamiento emprendido en esos países en los años ochenta y noventa no ha logrado mitigar esta función inversa (Freeman, 1996).²

Muchos estudios han encontrado una asociación positiva entre desempleo y criminalidad, especialmente cuando controlan por sanciones legales.

² En Estados Unidos, el crecimiento de los encarcelamientos ha sido enorme en los años noventa (Blumstein, 1995; Spelman, 2000; Wacquant, 2004), y sin embargo su impacto en una significativa reducción de la delincuencia ha sido sólo marginal.

Freeman (1983), y Chiricos (1987) resumen decenas de trabajos (la mayoría de ellos de corte transversal) donde se observa en el nivel agregado que la delincuencia y el desempleo fluctúan en la misma dirección. Sin embargo, esta asociación es similar en la correlación entre delitos y otras variables que denotan debilidad del mercado laboral, como son bajos salarios, la poca variedad de formaciones laborales solicitadas, la rigidez y la extensión del desempleo (Blackburn, Bloom y Freeman 1990; Grogger, 1995; Rosenfeld, 2009). Los estudios a nivel individual (especialmente los clásicos paneles) demuestran que las trayectorias individuales (tipo de familia y socialización) afectan más la proclividad de encontrar trabajo o el ingreso en la carrera delictiva (Thornberry y Christenson, 1984; Hagan, 1993; Glueck y Glueck, 1950; Gottfredson y Hirschi, 1990; Sampson y Laub, 1993).

Fagan y Freeman (1999), en un ensayo que resume décadas de investigación, sostienen que la mayoría de los delincuentes que trabajan participan en ambas actividades (*double up*), ya sea de forma concurrente o secuencial. La razón de este “movimiento pendular” entre trabajo lícito y delito yace en las particulares interacciones entre los salarios y las oportunidades de trabajo, por un lado, y las presiones sociales y legales por el otro. La disuasión legal tiene claros límites cuando los salarios de los mercados legales de trabajo son muy inferiores a la renta potencial de las actividades ilícitas.³

Esta relación es bastante elástica. Grogger (1998) estima que un aumento de 10% en los salarios formales reduce la criminalidad 1.4%.⁴ Gould, Weinberg y Mustard (2002) también reportan resultados similares, y sostienen que los efectos del salario impactan más en el delito contra la propiedad que en el homicidio o en la violación. La elasticidad también se observa en la oferta de jóvenes a los mercados delictivos, donde el ingreso y la salida de las actividades ilícitas responde en buena parte a los incentivos económicos. Sin embargo, una vez que los jóvenes ingresaron activamente al crimen, los horizontes para el regreso a las actividades laborales legales se estrechan (Hagan, 1993; Sampson y Laub, 1993) debido a la continua erosión de sus formaciones, al estigma que producen los antecedentes penales, y a la consecuente devaluación del trabajo legal que se produce en algunas subculturas en las que viven (Anderson, 1990). Aun así, el tránsito entre lo lícito y lo ilícito persiste.

³ Reuter, MacCoun y Murphy (1990), con base en encuestas de vendedores de drogas (*dealers*) sentenciados, muestran que las diferencias en ingresos pueden llegar a ser 10 veces superiores en la venta de drogas que en los trabajos formales.

⁴ En realidad disminuye más la cantidad de horas que los delincuentes dedican a delitos que el número de personas que se dedican a delinquir.

Si lo esperable es la dualidad (delito y trabajo), ¿qué explica el ingreso y/o salida de la actividad delictiva? La decisión de obtener ingresos a través de actividades legítimas o ilícitas es racional, en el contexto individual de cada joven (*bounded rationality* o racionalidad limitada). Allí sopesan criterios de personalidad, aversión al riesgo y oportunidad. Pero invariablemente estas decisiones son muy importantes en el tránsito de la escuela al trabajo formal, o sea en la adolescencia tardía. Allí donde escasea el primer trabajo, donde los salarios son muy bajos, donde la escuela falla en retener y proveer formación práctica, y donde las oportunidades de ingresos ilícitos son buenas, la entrada a la carrera delictiva es más frecuente. Estas condiciones han sido más fértiles en las colonias con alta marginalidad de las grandes urbes latinoamericanas.⁵

La mayoría de los jóvenes que delinquen desisten en algún momento. Precisamente el factor que mejor explica el “retiro” de la actividad delictiva es un buen empleo. El ciclo natural propuesto por la mayoría de los criminólogos (véanse, por ejemplo, Blumstein *et al.*, 1986; Zimring, 2006) dice que el delito va acabando con la edad, el matrimonio, y el compromiso del individuo hacia su propia familia. Sin embargo, mucho más que la disuasión por el castigo, es el trabajo formal el que ha sido identificado como el factor que mejor explica el abandono del delito (Sampson y Laub, 1993; Uggen, 1996), ya que la estabilidad y el compromiso con una buena fuente de ingresos son máspreciados que los réditos de los ingresos ilícitos. No obstante, para aquellos jóvenes que obtienen ingresos muy altos, que han pasado ya por la cárcel, y que han tenido una trayectoria de mayor involucramiento en pandillas y otras actividades delincuenciales, hay una mayor dificultad de inserción en trabajos formales (ya que tienen menos formación) y por lo tanto su abandono del delito es menos predecible y más difícil. En resumen, el empleo y su naturaleza explican buena parte del ingreso, el abandono y la dualidad entre delito y trabajo.

El papel que juegan las sanciones es instrumental para promover el abandono. Fagan (1989) muestra cómo una serie de adversidades con el sistema de justicia penal (SJP) provocan en el delincuente presiones (personales, familiares, legales) que lo llevan a considerar seriamente continuar con el delito, hasta que finalmente desiste. Pero desde una perspectiva social es más importante dilatar el ingreso al delito. Hay suficiente investigación que demuestra que una precoz participación en la delincuencia, y el haber sido

⁵ Otro factor importante son las rentas del crimen (una extensión de lo que se identifica aquí como oportunidad). Distintos estudios diferencian entre las rentas que producen robos menores respecto al negocio lucrativo de la venta de droga. Sin embargo, aunque el tránsito entre empleo formal y delito es más fluido cuando las rentas del robo son relativamente bajas, este tránsito persiste aun entre los vendedores de droga.

detenido, provocan serias dificultades posteriores de inserción en empleos legales y estables. Asimismo, el capital humano y la experiencia laboral temprana ayudan a evitar un deficiente desempeño laboral futuro.

Si el trabajo es un factor que incide en la actividad delictiva, ¿cómo operan los mercados laborales y otros factores estructurales en las tendencias delictivas de la sociedad en su conjunto? Los cambios en los mercados laborales en Estados Unidos desde los años setenta arrojan ciertas enseñanzas para América Latina. Las transformaciones del mercado en el país del norte desplazaron los puestos de trabajo de los centros metropolitanos (*inner cities*) hacia el exterior y/o hacia otras zonas del país creando desajustes (*mismatches*) espaciales entre una oferta restringida de trabajos y la acumulación de desempleo crónico. Los salarios reales para trabajadores jóvenes de escasa formación disminuyeron por lo menos 30% (Topel, 1993; Mishel y Bernstein, 1994) así como también se redujeron las horas netas trabajadas. El crecimiento de las rentas por actividades ilícitas (especialmente la venta de droga) fue mucho mayor a cualquier efecto esperable del incremento de las sanciones legales.⁶ Como sostiene Wilson (1996) la desaparición de empleos en una generación diluyó el apego (*attachment*) al trabajo en años posteriores. En ciertos barrios el trabajo dejó de ser un proceso social regulador, lo que produjo mayor desorganización social y la propagación de una subcultura del desempleo crónico que menospreciaba los trabajos poco rentables.

Las grandes urbes de la región tuvieron procesos similares desde fines de los años ochenta, donde se fueron gestando generaciones de jóvenes con poca escolaridad y escasa formación para un mercado de trabajo que requería mayor especialización. A su vez, y esto es especialmente más grave en la región, dada la baja tasa de inversión, América Latina creaba pocas fuentes de trabajo genuino, y mayor desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo. Al igual que en las grandes urbes industrializadas de Estados Unidos e Inglaterra una década antes, en las grandes metrópolis de la región se fue acumulando un número creciente de jóvenes con problemas crónicos de empleo, para los cuales el nuevo modelo neoliberal no daba respuesta.

⁶ En términos estrictamente racionales, el efecto de la sanción legal, para tener un efecto disuasorio, debería ser sustancial sobre el costo de oportunidad de la actividad ilegal. Si, por ejemplo, se incrementa 10% la probabilidad de sanción (ya sea detención y cárcel) pero los ingresos por rentas asociadas a la ilegalidad crecen 50%, el efecto disuasivo puede ser muy bajo. Esto podría explicar el efecto adverso de las rentas que produce el narcotráfico. Aparentemente las organizaciones vinculadas al negocio de la droga no tienen mayores problemas de reclutamiento, a pesar de que los Estados nacionales como México y Colombia han elevado el costo de participación (a través de sanciones y hasta de enfrentamientos que pueden derivar en muerte).

Esto fue dando lugar al delito como trabajo o *crime as work*. Ir a “trabajar” para ciertos jóvenes pasó a significar ir a robar como principal ocupación.⁷ Desde la incipiente contribución de Sutherland (1937) el robo fue considerado como una profesión con sus reglas y métodos, que es aprendida en la práctica. Ante la escasez de trabajo formal, el robo pasó a ser una alternativa de ingreso que se potenció con el crecimiento de dos mercados importantes: el de la droga y el de la demanda de productos robados (autos, autopartes, productos electrónicos, celulares, etc.). En resumen, resulta útil indagar el efecto que tiene el trabajo y fundamentalmente la calidad del mismo en la predisposición de ciertos jóvenes a delinquir.

3. Desempleo y delito: evidencia inicial

El delito y el desempleo están asociados. La correlación es siempre positiva, a mayor desempleo mayor delito. La evidencia existente indica que esta correlación, lejos de ser perfecta, ha tenido discontinuidades. Por ejemplo, en los últimos 15 años en México la tasa de desempleo abierta y el delito han mostrado, en los años noventa, oscilaciones similares, mientras que en la primera década del siglo la relación habría sido menos contundente.

Dado que la masa crítica de delitos son cometidos por jóvenes varones, resulta útil indagar la relación entre delitos y el desempleo juvenil. Presento algunos datos que marcan esta tendencia. Lamentablemente las series del INEGI no son siempre compatibles, o bien no están disponibles de la misma forma para todos los años. Por lo tanto, presento tres gráficos con distintos datos. El primero describe las tendencias del mercado de trabajo en México en los últimos 15 años. El segundo, con datos de 1993 a 2004, presenta las tendencias de dos delitos contra la propiedad (robo a negocios y robo de autos registrados por el INEGI) con respecto al desempleo varonil en dos grupos etarios definidos. El tercero compara los mismos delitos (la fuente de robo de autos aquí son los denunciados a las compañías de seguros, que constituyen sólo una fracción del total de robos) y dos indicadores originados de la Gráfica 1 acerca del mercado de trabajo varonil: la tasa de desempleo y la tasa de subocupación más desempleo.⁸

⁷ Un excelente estudio etnográfico del fenómeno fue realizado por Kessler (2004). Si bien describe la realidad del conurbado de la ciudad de Buenos Aires, es adaptable a la gran mayoría de las metrópolis latinoamericanas (véase también Garzon, 2010).

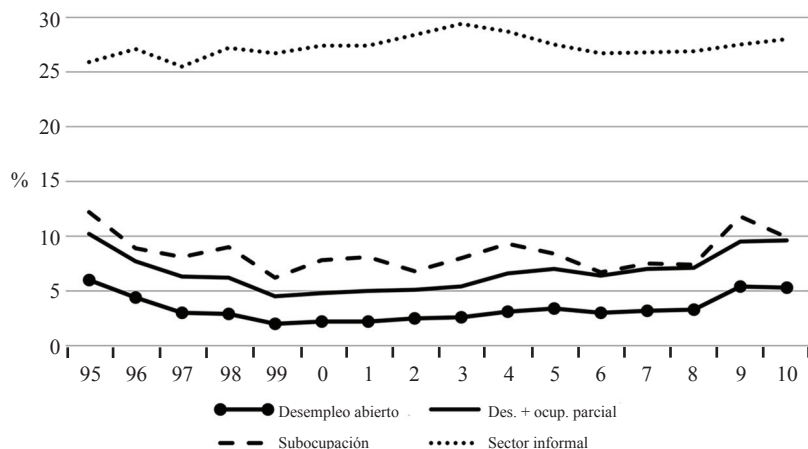
⁸ Para poder insertarla en una misma escala, la tasa de desempleo se multiplicó por 10 000 y la de desempleo más subocupación por 5 000.

En la serie histórica reciente, México tuvo dos picos de crecimiento importantes del desempleo y de la subocupación. El primero hacia mediados de la década de 1990, y el segundo que comienza a mediados de la primera década del siglo XXI y que se profundiza significativamente después de la crisis de 2008 (Cuadro 1). Es interesante resaltar que las variaciones del desempleo y de la desocupación son más significativas de lo que lucen a primera vista por un problema de escalas. La razón es que introduzco en el análisis el empleo informal, que sorprendentemente se mantiene más estable a lo largo de toda la serie.

Gráfica 1

Tendencias del empleo varonil en México

Porcentaje de la población económicamente activa



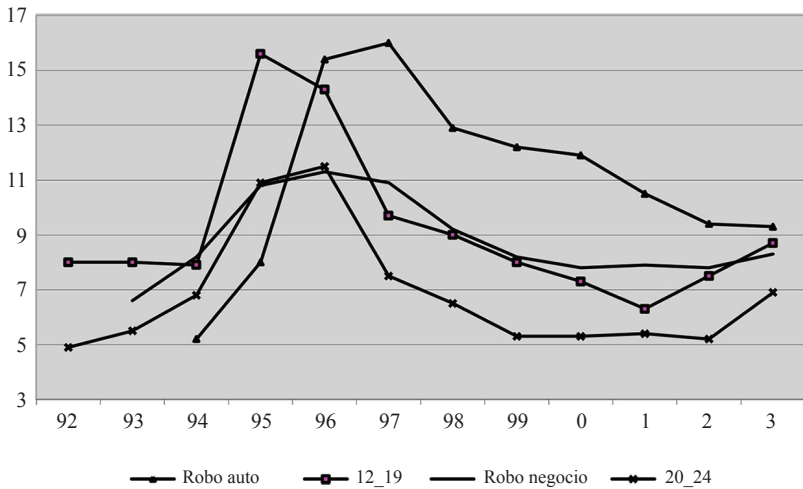
Fuente: elaboración propia con base en INEGI www.inegi.gob.mx/ ocupación y empleo e INEGI series históricas en URL <http://goo.gl/fY377>.

El segundo gráfico inserta las curvas en una misma escala y muestra una clara correlación entre el desempleo juvenil y ciertos delitos contra la propiedad para los años noventa. Sin embargo, esto requiere algunas precisiones.

Primero, por lo general un crecimiento del desempleo afecta más el delito que una caída del desempleo. Es decir, la correlación es más robusta en los tiempos de crecimiento delictivo que en los de caída. Segundo, el nivel

Gráfica 2

Desempleo juvenil y delito contra la propiedad



Fuente: Bergman (2009).

de desempleo predice en 1 o 2 años los niveles de delito, es decir, parecería que existe un efecto retardado (*lag effect*) del desempleo sobre el delito.⁹

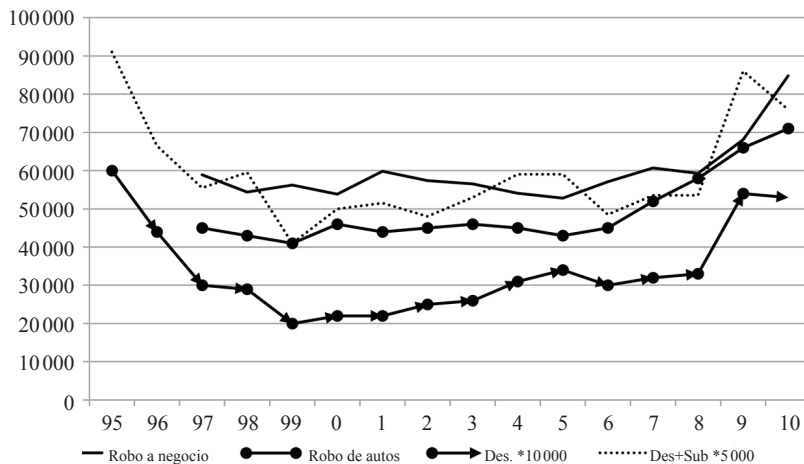
Hay evidencia suficiente de que esta relación se sostiene en otros países. Por ejemplo, para Argentina (Bergman, 2009) se observa la misma correlación en los años noventa, con un fuerte aumento del desempleo juvenil desde 1992, que se traduce en un importante crecimiento delictivo a partir de 1995. En Estados Unidos el crecimiento del desempleo juvenil en las ciudades durante los años setenta y ochenta está fuertemente asociado a un crecimiento marcado en la criminalidad algunos años más tarde (Wilson, 1996; Freeman, 1995; Grogger, 1998).

Por último, la Gráfica 3 muestra los efectos finales de la crisis de los noventa con una baja del desempleo varonil y una estabilización de las tasas delictivas y laborales hasta la segunda mitad de la última década, donde aparece nuevamente un incremento significativo de todas las tasas. A diferencia de los años noventa, no parece haber un efecto retrasado, sino simultáneo. Nótese

⁹ Se sostiene el argumento que se menciona en la nota 1, dado que esto también apoya la tesis de que es el desempleo lo que causa el delito y no viceversa.

Gráfica 3

Delito contra la propiedad y desempleo



Fuentes: para información de empleo, elaboración propia con base en INEGI “Ocupación y empleo” e INEGI, series históricas, en URL <http://goo.gl/hS20k>. Para robo a negocios, suma de robos con y sin violencia tabulados nacionales empleando como fuente el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Información oficial disponible en URL <http://goo.gl/tZjNg>. Para robo de vehículos series de vehículos robados y recuperados por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, en URL www.amis.org.mx.

asimismo, que durante el periodo de relativa estabilidad (1998-2006) no se observa una correlación importante, ya que las tasas se mueven con cierta autonomía dentro de márgenes de estabilidad. Sólo cuando el desempleo se dispara también crece el delito a tasas significativamente más altas.

¿Qué conclusiones se pueden extraer de estas series? Primero, que el delito está moderadamente asociado a la debilidad del mercado laboral, aunque no es una correlación muy robusta. Segundo, que aunque sólo se dispone de información fragmentada, la correlación luce más clara con el desempleo juvenil. Tercero, y tal vez la evidencia más importante, es que la debilidad del mercado de trabajo parece explicar mejor los fuertes aumentos del delito, pero la mejora en el empleo no parece tener un efecto similar en su caída. Es decir, el mercado de trabajo puede dar mejor cuenta del crecimiento más que la reducción del delito. En resumen, las series nos muestran que el desempleo es capaz de “disparar” un crecimiento del delito, pero la mejora del empleo no

lo disminuye con la misma intensidad. Los cuadros muestran que una vez que las tasas delictivas crecieron con el desempleo ya no retornaron a sus viejos niveles cuando el mercado laboral mejoró. Esto requiere una explicación.

4. ¿Son los desempleados quienes cometen delitos?

En Latinoamérica no existen buenos datos para responder esta pregunta. La correlación entre ambos fenómenos no implica causalidad. Lo que se requiere para demostrar esa relación causal es comprobar que aquellos desempleados sean los mismos que cometen los delitos y que las personas empleadas no los cometen.¹⁰ Más precisamente se debe demostrar que el crecimiento del delito es provocado por aquellos que no encuentran trabajo, y que aquellos que trabajan se abstienen de incurrir en la criminalidad.

En este trabajo se analizan los resultados de tres encuestas realizadas a internos en reclusión en México.¹¹ La primera fue realizada en mayo de 2002, la segunda de diciembre de 2005 a enero de 2006 y la última en abril de 2009; es decir, con un intervalo aproximado de tres y medio años entre cada una. Las tres muestras superan los 1 200 casos cada una (la primera fue de 1 600 y las otras dos de 1 250 casos cada una). Las muestras son estratificadas y probabilísticas con respecto al universo de internos en reclusión.¹² Estas encuestas contienen información muy rica acerca de las características individuales de los presos, de sus patrones e historias delictivas, de su proceso penal que concluyó en la sentencia y de las condiciones hacia dentro de la institución en donde están reclusos.

Para este estudio se analiza un número importante de variables que se obtuvieron de las respuestas a distintas preguntas. Fundamentalmente aquellas referidas a su historia laboral antes de ser detenidos. Por ejemplo, se preguntó a qué edad el interno había comenzado a trabajar, cuántas horas trabajaba, qué tipo de trabajo hacía. La variable principal de estudio se asocia a una batería de preguntas, de las cuales la principal fue, en las tres mediciones, la siguiente: “pensando en el mes anterior a que lo detuvieran, ¿usted trabajaba?” Si la respuesta era afirmativa se preguntaba “¿en qué trabajaba?” (pregun-

¹⁰ Este aspecto metodológico se ha perdido de vista en muchos estudios. Para que una variable dependiente pueda ser demostrada se requiere que tenga varianza, un aspecto a veces olvidado en nuestros estudios.

¹¹ Las tres encuestas contienen muestras representativas para el Distrito Federal y el Estado de México. También la primera contiene una muestra representativa del estado de Morelos.

¹² El método de selección aleatorio con salto sistemático produjo en las tres encuestas una tasa de rechazo muy baja, entre 6% y 9 por ciento.

ta abierta con respuestas múltiples). Y si la respuesta era negativa se preguntaba “¿por qué no trabajaba?” (pregunta abierta con respuestas múltiples). Además se preguntó a los internos cuántas horas habían trabajado, y el tipo de relación laboral que sostenían.

Asimismo, se obtuvo información de los encuestados acerca de sus historias personales, así como del tipo de delito por el que fueron sentenciados, de sus redes sociales y del proceso que terminó en su detención y posterior juicio.¹³

A. Estadística descriptiva

Al menos 90% de los entrevistados en las tres encuestas reportaron que trabajaban durante el mes anterior a ser detenidos por el delito del que se los acusó. Las fluctuaciones son muy pequeñas en las tres mediciones (91% en 2002, 92.3% en 2005, 92.5% en 2009). Al restringir la muestra sólo para los casos de detenidos por robo común los porcentajes no varían (90%, 91.2% y 90.6%, respectivamente). A su vez, entre 97% y 99% de los entrevistados reportó haber trabajado alguna vez. Estos y los demás resultados, dado el diseño de las muestras, son representativos para toda la población.

La mayoría de los internos tenía empleos en relaciones de dependencia “frágil”; es decir, un gran número de individuos reportó haber trabajado por cuenta propia, ya sea trabajos de tipo manual, de asistencia en tareas varias de servicios u oficios, o de chofer/taxista.¹⁴ Para las mediciones a partir de 2005 se modificó la codificación para capturar mejor esta dimensión de trabajo.

Como se observa, la gran mayoría de los internos tenía trabajos con escasa estabilidad laboral.

Para el año 2002 se preguntó la cantidad de horas trabajadas por día en tres momentos distintos de su vida: en el primer trabajo, en el segundo y en el último. El Cuadro 3 muestra la cantidad de horas diarias trabajadas. Como se observa, va creciendo el promedio de horas diarias trabajadas, y más importante aún, la última columna (el trabajo antes de ser detenido) muestra claramente que una gran mayoría de internos que reportaron haber trabajado lo hacían al menos 7 horas diarias o más.

¹³ Para un detalle metodológico de estos estudios y un análisis descriptivo con sus hallazgos más significativos pueden consultarse Azaola *et al.* (2002), Azaola, Bergman y Magaloni (2006), y Azaola y Bergman (2009).

¹⁴ En México, el puesto de conductor de taxi o minibús es por lo general poco formal y de alta rotación. Por su parte, comerciante, frecuentemente se entiende como vendedor informal en la calle (ambulante).

Cuadro 1

Características de la trayectoria laboral de los internos

	2002	2005-2006	2009
Promedio de edad en que comenzó a trabajar	13.5 (13.6)	13.7 (13.8)	13.8 (14.1)
Porcentaje de internos que comenzó a trabajar antes de los 9 años	15.5% (14.9)	13.3% (10.7)	14.1% (11.1)
Entre 10 y 12 años	20.1% (18.9)	21.4% (23.1)	19.0% (17.1)
Antes de los 15 años	30.1% (31.0)	32.5% (33.5)	30.7% (32.8)
Porcentaje de internos que trabajaba un mes antes de la detención	91.0% (90.1)	92.3% (91.2)	92.5% (90.6)
Porcentaje de internos que trabajaba y reporta otros ingresos además de salario	34.8% (37.3)	31.8% (36.0)	34.2% (36.3)
Fue miembro de la policía o fuerzas armadas	13.5% (10.1)	12.8% (9.8)	13.9% (11.0)
Intentó ir a trabajar a EUA	14.5% (15.4)	19.1% (16.8)	20.0% (18.1)
Llegó a EUA	62.1% (56.4)	49.0% (40.3)	51.1% (46.5)

Fuente: encuestas 2002, 2005, 2009, en URL www.seguridadpublicacide.edu.

Nota: cifra entre paréntesis se refiere a los resultados para la muestra restringida a los casos de robo simple.

Cuadro 2

Naturaleza del empleo previo a la detención de los internos

	2002	2005-2006	2009
Profesionista	0.4%	0.8%	0.9%
Empleado de gobierno	7.7%	5.6%	6.5%
Empleado por sector privado	33.6%	22.1%	22.3%
Cuenta propia	17.1%		
Servicio doméstico	0.7%	0.5%	0.2%
Comerciante	18.3%		
Obrero/albañil	11.2%	11.8%	14.5%
Campesino/jornalero	2.4%	2.4%	1.1%
Comerciante/autoempleo/ taxista/chofer		56.5%	54.0%
Otro	8.6%	0.3%	0.7%
Total	100% (1 244)	100% (1 139)	100% (1 090)

Fuente: encuestas 2002, 2005, 2009, en URL www.seguridadpublicacide.edu.

Cuadro 3

Número de horas trabajadas en los distintos trabajos

	<i>Primer trabajo</i>	<i>Segundo trabajo</i>	<i>Último trabajo</i>
1-3	7.4	1.9	1.1
4-6	26.6	11.9	12.4
7-8	35.3	43.6	34.9
9-11	19.8	27.7	25.6
12+	10.8	18.9	26.0
Promedio simple	7.67	8.14	9.4

Fuente: encuesta 2002.

Con esta evidencia inicial se podría rechazar la hipótesis de que el desempleo es la causal del delito. Una mayoría abrumadora de internos (o sea de delincuentes) trabajaban antes de ser detenidos, el salario representaba para ellos una fuente importante de sus ingresos, y antes de su detención dedicaban la mayor cantidad de sus horas diarias a trabajar. Sin embargo, es importante indagar acerca de algunos aspectos de la encuesta.

En primer lugar podría argumentarse que ésta contiene un sesgo de selección. Dado que el sistema penal mexicano no se caracteriza por aprehender a los delincuentes más peligrosos sino a los de más fácil reducción, podría argumentarse que los resultados de esta muestra refieren al último eslabón de la cadena. En otras palabras, mientras que la literatura en Estados Unidos asume que quienes están “institucionalizados” son probablemente quienes más delitos cometen por año, el caso de México podría ser el opuesto, donde los delincuentes más hábiles (los que mayores delitos cometen) logran evadir la acción de una policía ineficaz y/o corrupta.

En segundo lugar podría argumentarse que los internos mienten en sus respuestas. Existe una abundante literatura que rechaza tal hipótesis. Aun asumiendo que haya ciertos problemas de validez en las respuestas, la consistencia de los resultados en tres mediciones independientes entre sí indican que las tendencias son estables, y que las respuestas son correctas para la mayoría de los casos.

La institucionalización previa

Quienes estuvieron presos antes (ya sea cuando el interno era menor o adulto) muestran mayores dificultades de tener empleo estable. Entre los que alguna

Cuadro 4

Valores aproximados de los delitos patrimoniales en pesos mexicanos

	<i>Media a 95%</i>	<i>Percentil 10</i>	<i>Percentil 25</i>	<i>Mediana</i>
Robo simple (n 285)	21 202	200	500	4 000
Robo con violencia (n 326)	25 219	160	500	3 682
Fraude peculado 18	174 625	720	8 680	36 174

Pregunta: ¿y cuál es el monto del delito por el que se le acusó?

Nota: para propósitos de comparación, 10 pesos mexicanos equivalían a un dólar al momento de la encuesta.

vez estuvieron presos, no trabajaba (o lo hacían menos de 6 horas diarias) 32%, y sí trabajaba 68%. En cambio, entre los que no estuvieron presos anteriormente sólo 11% no trabajaba y 89% sí lo hacía antes de su detención. Resultados similares se obtuvieron midiendo el tipo de empleo: entre quienes estuvieron presos alguna vez, 58% tiene empleos algo más estables y 42% más inestables, mientras que entre los que no fueron previamente sentenciados, esa relación es 69% a 31%. Estos datos apuntan a un moderado efecto adverso de la institucionalización previa en el posterior empleo, y es consistente con estudios en otros países (Holzer, 2009).

Los montos del robo

¿Cuáles son los montos asociados al delito por el cual el interno está preso? Una respuesta da una dimensión del tipo de delincuentes que captura el sistema de persecución penal de México y también aporta evidencia indirecta acerca de la magnitud de los delitos que ocurren en la sociedad. Esto asumiendo que quienes fueron detenidos y juzgados representan a la población delincencial.¹⁵

¹⁵ Es imposible afirmar que quienes están presos son una muestra *representativa* de los delincuentes; más bien es una muestra representativa de lo que captura el sistema. Existen dos miradas. Por un lado, podría afirmarse que cuando el sistema aprehende a los delincuentes de más fácil detención, esta muestra sobre-representa los delincuentes menos hábiles y peligrosos. Por otro lado, dado que la gran mayoría de quienes cometen robos son ladrones de poca monta, también éstos pueden estar sub-representados frente aquellos ladrones más profesionales que por su naturaleza captan la mayor atención de policías y fiscales. Por lo tanto, aunque no sea una muestra representativa de todos los delincuentes de las entidades federativas bajo análisis, es posible afirmar que estos datos ilustran bastante bien lo que sucede en el mundo del delito patrimonial.

Los siguientes son valores en pesos de los delitos patrimoniales para la muestra de casos de robos y fraude (casi 70% del total de casos).

Una primera conclusión es que están presos muchos delincuentes que han robado poco dinero. Este dato sólo indica el monto del delito por el cual fue juzgado, pero es indicativo de que hay un gran número de gente que robó por montos que en términos absolutos son de poco valor. La mitad de la muestra robó 400 dólares o menos, y 25%, 50 dólares o menos.¹⁶ Segundo, la gran mayoría (77%) reporta no haber cometido robos antes del que se le acusa. Si bien puede haber serios cuestionamientos a la validez de respuesta a esta pregunta, entre aquellos que sí respondieron haber cometido otros robos en los últimos seis meses antes de su detención, tres de cada cuatro lo hicieron cuatro veces o menos.¹⁷

Cuadro 5

Número de robos que los entrevistados admiten haber cometido seis meses antes de ser detenidos (23% de la muestra), en porcentajes

1	2	3	4	5-9	10+
32	22	11	10	14	11

El Cuadro 5 indica que un número significativo de individuos comete algunos robos, y muy pocos un gran número de los mismos. Hay una correlación moderada y positiva ($r: 0.18$) entre el número de robos y el monto por el cual fue detenido (α menor a 0.1) que denota una asociación esperada: a mayor “profesionalidad” en el delito, mayor es el monto de los robos.

Entre los sentenciados por robo (simple o con violencia) las diferencias en los montos entre quienes trabajan o no (5 o menos) son estadísticamente significativas. La media del monto de lo robado para los que trabajan fue de 21 328 pesos, y para quienes no reportan haber estado trabajando (o que tra-

¹⁶ Conviene aclarar que aun si los internos no dicen toda la verdad, los montos a los que hacen referencia son igualmente muy bajos. Es decir, aun reportando la mitad de lo real, se estaría en presencia de robos que en general son de poca cuantía. Más importante aún, para el análisis multivariable de la próxima sección, importa la proporcionalidad de los valores reportados entre los internos, más que los valores absolutos de los robos.

¹⁷ Los estudios de las encuestas de internos en Estados Unidos encuentran que entre quienes responden afirmativamente haber cometido delitos previamente hay una razonable validez de respuesta.

bajaban muy poco) fue de 24 810. Esta diferencia se observa más aún en el percentil 75, donde para los trabajadores estables el valor es de 24 000 pesos, para los de inestabilidad laboral es de 40 000 pesos. Es decir, cuando se habla de robos significativos, se destacan aquellos individuos que no tenían trabajos estables. Probablemente algunos de ellos constituyen un reducido segmento de delincuentes más profesionales. Para éstos, el robo no es un ingreso adicional, sino una profesión.

Un resultado contundente es la diferencia en el monto robado entre quienes habían consumido alcohol o droga al menos seis horas antes del delito por el que se los detuvo (38% de la muestra de robo). Para el primer grupo la media fue de 10 792 (mediana 2 000) y para el segundo fue de 35 198 (8 000). Es decir, se observa claramente que aquellos que consumían drogas (tal vez adictos) y/o que consumen alcohol muestran resultados menos consistentes con la “profesionalidad” del robo con respecto a aquellos que se abstienen de consumir (al menos antes de cometer el delito).¹⁸

Algunas conclusiones preliminares

En resumen, para el delito de robo, el más numeroso entre los internos y el de mayor frecuencia en la sociedad, esta información permite extraer algunas conclusiones preliminares:

- Existe una varianza en la población de internos que refleja una variedad de tipo de delincuentes.
- En las cárceles hay un gran número de internos que no han robado por valores significativos.
- Hay un grupo de internos, proporcionalmente una clara minoría, que ha convertido el robo en profesión. Tanto por la frecuencia de los robos como por sus montos, estos internos son por naturaleza más peligrosos.
- Este cuadro parece reflejar la realidad social del delito: la mayoría de los robos los cometen ladrones de poca monta que recurren al delito como instrumento adicional de ingreso, mientras que un número significativamente menor es de ladrones “especializados”, que además roban por valores más significativos. Se podría hablar en categorías dicotómicas, entre delincuentes profesionales y *amateurs*: los primeros con trabajos menos estables pero con mayores ingresos por robo, y los segundos como trabajadores que encuentran en el robo una fuente que complementa sus salarios.

¹⁸ La distribución entre encuestados es 71% alcohol y 29% otras drogas, principalmente cocaína o marihuana.

B. Diferencias en las carreras delictivas: análisis multi-variable

Como fue señalado, no se sostiene la premisa de que el desempleo genera criminalidad, al menos que éste tiene un efecto directo sobre el delito.¹⁹ Sin embargo, parece existir alguna asociación entre la calidad del empleo y la propensión de jóvenes a cometer delitos patrimoniales.

Esta relación no es lineal, es decir que no hay una dirección clara entre la calidad del empleo y la carrera delictiva. Asimismo, en la región no hay estudios individuales que puedan probar tal asociación. Por lo tanto, es necesario abordar algunos temas metodológicos antes de comprobar la relación entre empleo y delito.

Antecedentes metodológicos

Los estudios longitudinales de cohortes han servido como clásicos instrumentos de medición para indagar qué jóvenes entran, permanecen, y/o salen del delito. Estos paneles se construyen con una muestra aleatoria de jóvenes de un lugar y/o año de nacimiento, y va recolectando datos de sus vidas y entornos a lo largo de los años. La gran ventaja de este diseño es que además de poder construirse una sub-muestra completa de delincuentes con sus tipologías y modalidades, también se obtiene una excelente muestra de control. Los estudios de Glueck y Glueck (1950), Wolfgang, Figlio y Sellin (1972), Wolfgang, Thornberry y Figlio (1987), del Longitudinal Survey of Youth (LSY) y entre otros, han aportado evidencia valiosa para estudiar las carreras delictivas de los jóvenes en Estados Unidos y Gran Bretaña. Sin embargo, estos estudios son muy costosos, muy extensos, y con una considerable pérdida de casos (*attrition*).

En América Latina no existe ningún estudio de este tipo. Por lo tanto, cualquier esfuerzo de análisis cuantitativo y longitudinal choca frente a la dificultad del control. Hay muchos estudios cualitativos (principalmente etnografías) que llenan valiosos huecos con rica información. Sin embargo, estos estudios también tienen sus limitaciones, ya que suelen no controlar adecuadamente por factores endógenos y exógenos al fenómeno, y porque debido a su naturaleza, son de difícil generalización.

Un problema metodológico central de los estudios cuantitativos sobre delito, es el sesgo hacia las funciones lineales. Se presume que existe cierta relación proporcional (ya sea positiva o negativa) entre las variables testeadas.

¹⁹ Un ejemplo adicional reciente es la tasa de desempleo entre jóvenes en Estados Unidos, que para 2010 fue de 19% (contra 9% de la población en general) sin que haya producido un crecimiento importante del delito.

Como sostengo en este trabajo, hay necesidad de revisar estas funciones. En efecto, en la relación entre empleo y tipo de delincuente patrimonial es posible observar una función cuadrática que produce una parábola: Quienes trabajan poco o mucho son ladrones más profesionales o más frecuentes, mientras que los que tienen trabajos más “normales” son delincuentes que recurren al robo como complemento de sus ingresos. Si bien, como se verá, resuelvo parcialmente este problema dentro de un modelo multinomial, es necesario en el futuro afinar la calidad de los datos para arribar a una cabal comprensión del fenómeno.

Sostengo que la relación entre empleo y robo debe analizarse también bajo una aproximación categórica; es decir, existen distintos tipos de delincuentes que tienen trayectorias laborales muy disímiles. A modo de propuesta propongo que al menos es posible identificar tres grupos diferenciados: los delincuentes profesionales para los cuales el delito patrimonial es una actividad empresarial, los delincuentes con problemas de adicción que recurren al robo como mecanismo de financiación de tales adicciones, y los delincuentes que entran y salen, o sea aquellos que roban para complementar el ingreso o hacer uso de una oportunidad que se les presenta. Hay más subcategorías y también yuxtaposiciones y entrecruces.

Finalmente, esta categorización ayuda a elucidar las razones por las cuales la relación entre desempleo y delito luce tan amorfa. Precisamente, dependiendo de cómo se estructura el mapa del robo se generan los incentivos a los distintos tipos de personas que delinquen en virtud de su situación laboral. Esto tiene implicaciones muy significativas tanto para explicar el crecimiento (o caída) del delito, como las políticas públicas más idóneas para combatirlo.

Características

A pesar de que las encuestas de internos no poseen un grupo de control, tienen la ventaja de contar con una representación importante del tipo de delincuentes que captura el sistema de persecución penal. Si bien esta muestra no es fiel representativa de todos los delincuentes de la sociedad, al menos sobrerrepresenta a los más peligrosos.²⁰ Las encuestas de internos en reclusión entonces permiten un análisis de los distintos tipos de delincuentes.

En esta sección se presentan algunos resultados de las mismas. Como se ha notado en la sección anterior, las distribuciones en las tres mediciones son muy similares, por lo tanto en este trabajo utilizo la encuesta de 2002 que es

²⁰ Aunque a decir verdad, también en México y en muchas otras partes sobrerrepresenta a aquellos que no pudieron conseguir una adecuada defensoría legal.

Cuadro 6

Cuál fue el delito por el que lo detuvieron (primera respuesta)

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Robo simple	301	40.9%
Robo con violencia	347	47.1%
Lesiones	1	0.2%
Homicidio doloso	7	0.9%
Homicidio culposo	4	0.6%
Secuestro	51	6.9%
Delitos sexuales	0	0.0%
Fraude peculado	24	3.2%
Otro	0	0.0%
Total	737	100.0%
NS/NC	28	
Total	765	

la más completa de las tres para el tema laboral. Sin embargo, es altamente probable que los resultados para 2005 y 2009 sean similares si contaran con las mismas variables.

Se indagan algunos de los factores que están asociados al grado de profesionalidad de los delincuentes patrimoniales, es decir, qué tipo de personas están alojadas en las cárceles y que han sido procesadas por delitos cuyo principal objetivo fue apoderarse de patrimonio ajeno. La mayoría de estos casos son robo (tanto en su modalidad simple y con violencia), así como fraude y secuestro extorsivo.²¹ La muestra quedó restringida a 765 respuestas, que representan 67% de los casos válidos.

Como se ha visto, en la cárcel cohabitan delincuentes de distinta talla que representan los distintos tipos de ofensores. Paradójicamente, las profundas inequidades del sistema penal mexicano permiten obtener una submuestra de ladrones que en principio no deberían habitar las cárceles para delincuentes más peligrosos. El gran número de ladrones que ha robado muy poco y que

²¹ Se excluyen los casos de secuestro en que el entrevistado admite que conocía a la víctima a través de un vínculo previo (familiar, vecino o amigo) y que su finalidad era distinta a la del pago de rescate. La inclusión de secuestros extorsivos responde a una lógica similar a la del robo en el sentido de que es un delito cuyo fin es la obtención de una renta a través de un despojo patrimonial. De igual manera para el fraude, aunque en este último caso no se ejerza violencia.

en sistemas más igualitarios se encuentran generalmente alojados en otro tipo de instituciones o son mantenidos en libertad condicional, están incluidos en esta muestra. Esto permite sacar conclusiones acerca de este segmento poblacional como representativo de uno mucho mayor que se encuentra fuera de prisión. En resumen, esta encuesta no sólo representa la selecta población de ladrones profesionales, sino también el gran número de ladrones primerizos u ocasionales (*amateurs*).

Variable dependiente

Para propósitos de este estudio se toma como variable dependiente el grado de “profesionalidad” del delincuente patrimonial. El valor más alto denota alta profesionalidad y el más bajo menor profesionalidad. La validez de construir esta variable como ordinal o categórica se abordará en la próxima sección. Se asume la profesionalidad del delincuente patrimonial como un tema de grado donde el más profesional es aquel que incurrió en el robo más veces y por más dinero. El menos profesional es, en principio, aquel que ha robado poco y sólo ocasionalmente. Para tal propósito se construyó la variable “profesionalidad” con los siguientes cuatro valores obtenidos de las respuestas de los internos:

1. Robó 1 o 2 veces y/o robó por montos menores a 1 000 pesos, o secuestros por menos de 1 000 pesos.
2. Robó 3 o 5 veces y/o robó por montos entre 1 001 y 10 000 pesos, y/o secuestros por entre 1 001 y 10 000 pesos.
3. Robó más de 6 veces y/o robó por montos entre 10 001 y 50 000 pesos, y/o secuestros entre 10 001 y 50 000 pesos.
4. Fraudes más robo por montos mayores a 50 000 pesos, y/o secuestros por montos mayores a 50 000 pesos.

En los casos en que la información de un individuo podría adjudicarlo a más de una categoría, siempre se le clasificó en la de mayor profesionalidad.

Variables independientes

En este trabajo se indaga el efecto que tiene el empleo en el nivel de profesionalidad del delito patrimonial. Para ello se analizan tres factores principales: la naturaleza de la iniciación laboral, el tipo de trabajo en el momento previo a la comisión del delito, y algunas características de estilos de vida previos a la detención.

Iniciación laboral: se mide a través de dos variables. 1) Inestabilidad en el primer empleo; variable *dummy*: el tipo de labores que se hacía.²² 2) Horas trabajadas promedio por el individuo en el primer empleo (para medir la dedicación al mismo). La hipótesis que se somete a prueba es que un pasado laboral tardío y más o menos estable afecta el tipo de delito patrimonial que el individuo que delinque comete en el futuro. Se asume que quien comete un delito y tiene, en términos relativos, un pasado laboral estable, se inclinará por delitos de alta profesionalidad. Se predicen entonces coeficientes negativos.

Empleo antes de la detención: al igual que la anterior se mide a través de las mismas variables que para la iniciación. Sin embargo, como lo explicaré más adelante, las horas de trabajo se reconvirtieron en una variable dicotómica donde 0 expresa un horario menor a 5 horas o mayor a 12 horas. En cambio 1 significa una carga horaria más normal (entre 6 y 11 horas). Esta variable central prueba la hipótesis de que quienes trabajan con frecuencia en horarios normales cometen delitos de poca monta. Por lo tanto se esperan coeficientes negativos.

Estilo de vida: aquí se mide a través de algunas variables que pudieran ser determinantes, como sería la posible adicción al alcohol o las drogas (a través de la pregunta de si consumió alguna de estas sustancias al menos 6 horas antes de cometer el delito que se le atribuye), y variables asociadas a una historia delictiva: si el individuo fue detenido anteriormente, o si utilizó un arma para cometer el delito. Estas variables responden a teorías criminológicas que enfatizan el efecto de la proximidad y/o uso de estimulantes que promueven la actividad delictiva, así como la posible dependencia o adicción a sustancias que suelen ser disparadores de delitos patrimoniales.

Controles: uno de los controles más importantes tiene que ver con el tipo de entorno social en que el individuo creció. Las teorías criminológicas del control (Gottfredson y Hirschi, 1990) o las de deterioro comunitario (Sampson y Laub, 1993) destacan la importancia que tiene este factor en la propensión de algunos individuos a inclinarse hacia el delito. La encuesta incluyó específicamente preguntas para medir efectos familiares y sociales que explican los bajos niveles de autocontrol individual y que pueden disparar conductas antisociales. Por ello se incluyen variables acerca de si el individuo creció con su madre, con su padre, y si tiene hijos. Asimismo, se incluyen otros controles demográficos asociados a la educación y la edad.

²² También se indagó acerca de la edad que comenzó en su primer trabajo. Sin embargo, debido a muchos casos con falta de información se excluyó esta variable. Los resultados con datos para esta variable no arrojaban resultados significativos.

Presento los resultados de regresiones multinomial (*ordered logit*) para indagar acerca de los factores que asignan probabilidades individuales a la propensión para cometer delitos patrimoniales de mayor “profesionalidad”. El Cuadro 7 incluye los datos de todos los delitos definidos anteriormente como patrimoniales. El Cuadro 8 que le sigue presenta las estimaciones para un universo más restringido que excluye los casos de secuestro y fraude (ante el supuesto de que estos son considerados delitos altamente “profesionales”). Cada estimación incluye distintos modelos, desde los más restringidos (sin controles) hasta los que incluyen todos los controles.

Esta estimación arroja algunos resultados no anticipados. Un resultado novedoso y algo robusto es la asociación entre el tipo de primer empleo y la propensión a cometer delitos de alta profesionalidad. No es la cantidad de horas en el trabajo inicial la que predice la seriedad de los delincuentes patrimoniales, sino el tipo de empleo con que se inició. El haber comenzado a trabajar en alguna dependencia de gobierno o sector privado formal, es decir, en algún trabajo con cierta estabilidad laboral, predice que aquellas personas que finalmente terminarán delinquiendo cometerán delitos de mayor severidad. Por el contrario, aquellos que se iniciaron trabajando en labores inestables y cambiantes, de inclinarse por el delito tienden a ser ladrones de menor profesionalidad.

Esta relación se sostiene con respecto al último trabajo antes de la detención, aunque su fortaleza estadística disminuye. Por el contrario, la variable laboral reciente más importante es la cantidad de horas que dedicaba el interno al trabajo antes de su detención. La distribución en forma de parábola de esta variable (tanto quienes trabajan pocas horas como los que trabajan muchas horas son más propensos a la delincuencia profesional) sugiere construir una variable dicotómica donde 1 significa un horario de trabajo dentro de una franja de normalidad para un adulto (entre 5 y 12 horas de trabajo), y 0 todos aquellos que trabajaban o bien menos de 5 horas o más de 13 horas diarias. El resultado es robusto e indica que aquéllos dedicados a trabajar en horarios normales son ladrones menos profesionales. Más adelante ahondaré en una explicación causal de este resultado.

En cambio, el tipo de trabajo reciente predice menos la profesionalidad. A pesar de mantener el mismo signo negativo con respecto al primer empleo (cuanto más inestable, más profesional) el coeficiente es inestable y no alcanza niveles de significación estadística convencional. O sea, son las horas dedicadas al empleo las que mejor predicen la profesionalidad del delito con respecto al tipo de trabajo que realizaba.

Algunos factores “coadyuvantes” están fuertemente asociados al nivel de profesionalidad. El más destacado es el consumo de alcohol o drogas antes

Cuadro 7

Modelos logísticos ordenados estimados sobre profesionalidad en el delito patrimonial (incluye robo, secuestro extorsivo y fraude)

	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>
Inestabilidad en el primer empleo (d) sí = 1	-0.39** (0.17)	-0.31* (0.18)	-0.33* (0.18)	-0.34* (0.19)	-0.35** (0.19)
Horas trabajadas en el primer trabajo	-0.031 (0.29)	-0.011 (0.09)	-0.03 (0.10)	-0.04 (0.10)	-0.02 (0.10)
Último trabajo, horas trabajadas (d) 1 = 5-12 horas	-0.53* (0.30)	-0.45* (0.31)	-0.51* (0.31)	-0.45* (0.31)	-0.65** (0.32)
Inestabilidad en último empleo (d) 1 = estable	-0.07 (0.18)	-0.08 (0.18)	-0.01 (0.19)	-0.07 (0.20)	-0.10 (0.21)
Consumió alcohol o drogas (d) sí = 1		-0.60*** (0.18)	-0.61*** (0.19)	-0.63*** (0.19)	-0.60*** (0.20)
Llevaba algún arma (d) sí = 1			0.15 (0.22)	0.15 (0.22)	0.02 (0.22)
Sentenciado previamente (d) sí = 1			-0.46** (0.20)	-0.49** (0.20)	-0.51** (0.22)
Hijos (sí = 1)				0.21 (0.21)	0.21 (0.23)
Años que vivió con el padre				-0.15** (0.07)	-0.17** (0.07)
Años que vivió con la madre				0.12* (0.07)	0.12* (0.07)
Edad a la que comenzó la escuela					-0.14** (0.06)
Hasta qué grado escolar cursó					-0.12 (0.10)
Edad recodificada					0.20 (0.19)
(Constante)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Umbral 1	-0.91	-0.95	-1.2	-1.18	-1.79
Umbral 2	-0.37	-0.33	-0.4	-0.39	-1.10
Umbral 3	0.20	0.29	0.25	0.24	-0.35
Logaritmo de verosimilitud	-629.45	-580.01	-551.16	-530.78	-517.32
N	421	404	385	371	350
Pseudo R ²	0.02	0.03	0.04	0.05	0.08

Cuadro 8

Modelos logísticos ordenados estimados sobre profesionalidad en el delito patrimonial (incluye sólo robo simple o con violencia)

	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>
Inestabilidad en el primer empleo (d) sí = 1	-0.40** (0.17)	-0.34* (0.18)	-0.37* (0.19)	-0.35* (0.16)	-0.36** (0.17)
Horas trabajadas en el primer trabajo	-0.02 (0.08)	-0.14 (0.08)	-0.03 (0.09)	-0.04 (0.11)	-0.03 (0.10)
Último trabajo, horas trabajadas (d) 1 = 5-12 horas	-0.48* (0.31)	-0.42 (0.32)	-0.47* (0.31)	-0.42 (0.35)	-0.51** (0.30)
Inestabilidad en último empleo (d) 1 = estable	-0.07 (0.18)	-0.09 (0.18)	-0.08 (0.19)	-0.10 (0.19)	-0.09 (0.19)
Consumió alcohol o drogas (d) sí = 1		-0.61*** (0.18)	-0.62*** (0.19)	-0.61*** (0.20)	-0.59*** (0.20)
Llevaba algún arma (d) sí = 1			0.20 (0.21)	0.20 (0.22)	0.15 (0.23)
Sentenciado previamente (d) sí = 1			-0.47** (0.20)	-0.48** (0.20)	-0.50** (0.20)
Hijos (sí = 1)				0.22 (0.21)	0.21 (0.22)
Años que vivió con el padre				-0.16** (0.08)	-0.17** (0.08)
Años que vivió con la madre				0.13* (0.07)	0.13* (0.07)
Edad a la que comenzó la escuela					-0.13** (0.06)
Hasta qué grado escolar cursó					-0.13 (0.10)
Edad recodificada					0.19 (0.19)
Constante	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Umbral 1	-0.90	-0.90	-1.15	-1.11	-1.71
Umbral 2	-0.39	-0.27	-0.35	-0.31	-1.01
Umbral 3	0.17	0.33	0.29	0.32	-0.21
Logaritmo de verosimilitud	-620.5	-587.25	-559.20	-535.61	-510.18
N	371	370	349	340	330
Pseudo R ²	0.15	0.39	0.49	0.07	0.10

de la detención. Aproximadamente un tercio de los internos admitió haber consumido alcohol o drogas al menos 6 horas antes de cometer el delito por el que se le acusa. El coeficiente de esta variable dicotómica indica que quienes consumieron tienden a ser menos profesionales. Al parecer, la adicción o simplemente el consumo promueve un delito relativamente menor que no se observa en los delincuentes más profesionales.

En estos modelos también se mide el efecto del uso de armas. Si bien se observa una relación esperada (quienes usan armas son más profesionales), la asociación es algo inestable, especialmente al comparar el modelo completo de las dos muestras. Probablemente, dado que los fraudes rara vez se ejecutan con el uso de armas, en la muestra restringida se observa un coeficiente más estable. En todas las estimaciones se observa que el uso del arma es una variable que predice la profesionalidad del delito o, lo que es lo mismo, aquellos ladrones poco profesionales cometen delitos ocasionales y de oportunidad sin que hayan llevado armas.

Asimismo, el haber sido sentenciado previamente por un delito parece ser un predictor de profesionalidad. El coeficiente negativo y significativo sugiere que aquellos detenidos previamente cometen delitos menos profesionales. Sin embargo, dado que la muestra tiene 25% de primo-delincuentes es probable que produzca un sesgo en los resultados. Aunque esto debe ser estudiado con mayor detenimiento, los resultados indican que los delincuentes de las cárceles de México que son poco profesionales tienden a haber sido sentenciados previamente, o sea que tienen historias delictivas frecuentes pero de poca profesionalidad criminal.

Con respecto a los factores de historias personales y de entorno social, algunos resultados son por demás enigmáticos. Cuanto más tiempo el interno vivió con su padre, menor es la propensión a cometer delitos de alta gama. Por el contrario, cuanto más tiempo vivió con su madre, aquellos que se dedican a delinquir lo hacen de manera más profesional. Estos resultados son estadísticamente significativos (alpha menor a 0.05 para la primera variable y 0.10 para la segunda), lo que invita a posibles explicaciones causales que aventuro más adelante.

Quien tiene hijo(s) y delinque lo hace al parecer más profesionalmente. Esto se sostiene aun cuando se controla por edad del interno y podría indicar que quienes tienen mayores "responsabilidades" o esquemas de gastos, cometen robos de mayor envergadura o, lo que es lo mismo, los que no tienen hijos u obligaciones roban sólo para consumo propio. Este resultado está en los límites de la significación estadística convencional.

Dentro de las variables escolares aparece una asociación negativa entre la edad en que el individuo comenzó a ir a la escuela y su nivel de profe-

sionalidad. Este resultado es robusto e indica que quien comenzó a ir tarde a la escuela tiende a ser menos profesional. Aunque menos robusto y sin significación estadística, también se observa que quienes abandonaron la escuela más tarde tienden a ser menos profesionales. Finalmente, la edad tiene el signo esperado (a mayor edad más profesionalidad).

Discusión

La evidencia obtenida indica que el tipo de trabajo inicial es un fuerte predictor de la seriedad delictiva posterior. Los resultados señalan que aquellos jóvenes que ingresaron al mundo del trabajo en situaciones de precariedad laboral, en su mayoría van a cometer delitos menos profesionales con respecto a aquellos que al iniciar sus trabajos lo hicieron con mayor estabilidad. A ello se suma que aquellos que comenzaron a ir a la escuela tarde (presumiblemente por apoyar en labores domésticas) o que la abandonaron temprano, tampoco son delincuentes de alta gama. Es decir, la precariedad laboral inicial es posiblemente un síntoma de adversidades sociales que se correlacionan con índices de profesionalidad delictiva baja.

Dado que la gran mayoría de los internos trabajaban antes de ser detenidos, interesa saber si hay variables que predicen el nivel de “seriedad” de los delincuentes. La variable que mejor la explica es la “anormalidad” de las horas trabajadas. Es decir quienes roban más o están dispuestos a cometer delitos más violentos y predatorios son quienes trabajan poco o mucho. Respecto a los primeros la causalidad es la esperada, es decir, la inclinación por robos más grandes es la contracara de poco trabajo. Pero, ¿por qué quienes laboran muchas horas también roban más? Es probable que en este grupo se encuentren tanto aquellos que cometieron delitos predatorios más serios (fraude, secuestros) así como un uso excesivo de la violencia. Prueba de ello es que en los modelos con muestra restringida los coeficientes de esta variable no son tan robustos como con la muestra que incluye fraudes y secuestros extorsivos. El resultado de esta variable nos indica otro hallazgo relevante: quienes trabajan en horarios normales roban relativamente poco, probablemente para completar su ingreso.

Un factor explicativo importante es la probable dependencia a las adicciones. Hay una diferencia notable en el monto de robos entre quienes admiten haber consumido alcohol o drogas antes del delito respecto a los que no lo hicieron.²³ Nuevamente, este dato nos sugiere que habría que dife-

²³ La media del monto robado entre quienes habían consumido alcohol o droga al menos 6 horas antes del delito por el que se los detuvo fue de 10 792 (mediana 2000) y entre quienes

renciar claramente entre quienes pudieran robar para sostener una adicción o consumo con respecto a los que roban por “profesión”.

Un elemento a destacar es el aparente soporte que estos datos dan a las teorías criminológicas del control. Asumiendo que mayor profesionalidad podría indicar mayor racionalidad del delincuente, algunos datos del entorno familiar como el no haber vivido un tiempo prudencial con la madre pueden predecir una menor profesionalidad delictiva o probablemente robos de carácter más impulsivos y menos planificados, consistentes con un bajo auto-control individual. Otro dato sugestivo es que quienes tienen hijos tienden a ser más profesionales. Esto significa que una vez decantada la población delincuencia de la no delincuencia (finalmente se analiza la primera que es la que habita en las cárceles) quienes incurren y escalan el nivel de actividad, también reportan mayores obligaciones familiares con respecto a quienes tienen un entorno social de menor compromiso.

Estos modelos, aunque no predicen una gran parte de la varianza, tienen un enorme valor para destacar algunos aspectos centrales de la asociación empleo-delito patrimonial. Primera y principalmente se debe distinguir entre distintos tipos de ladrones. Aunque en este trabajo se trató a la profesionalidad como variable ordinal, tal vez existan al menos tres tipos de delincuentes patrimoniales: los profesionales, los auxiliares y los carroñeros (*scavengers*).

Segundo, el nivel de profesionalidad está asociado al tipo de estabilidad laboral previa. La gran mayoría de quienes cometen delitos contra la propiedad y roban relativamente poco, tuvieron inicios laborales inestables y mantenían antes de su detención trabajos en horarios razonables. Es decir, es posible suponer que la actividad delictiva no era, al momento de su detención, su actividad principal.

Tercero, quienes presumiblemente tenían adicciones o al menos podían estar influidos por las drogas o alcohol antes de robar, tienen un perfil delictivo menos profesional, pero también menor estabilidad laboral. Es decir, en algunos casos el robo está fuertemente asociado al consumo de drogas o alcohol.

En resumen, la disímil inserción en el empleo indica que para una gran mayoría el robo responde a una búsqueda de ingresos adicionales al trabajo para cubrir necesidades insatisfechas, ya sea complementar un ingreso familiar, satisfacer alguna necesidad puntual, financiar consumos asociados a la adicción o algún otro. Sólo una franja pequeña de los internos comete delitos patrimoniales serios, y éstos tienen características que marcan una propensión a la racionalidad en el robo, tienen inicios laborales más estables,

no consumieron fue 35 198 (mediana 8 000). Es decir, se observa claramente que aquellos que eran adictos y/o que consumen alcohol o drogas son menos “profesionales” del robo respecto a aquellos que se abstienen de consumir (al menos antes de cometer el delito).

pero que al haberse inclinado al robo como profesión, su ámbito laboral aparece como menos relevante.

5. Conclusiones

En este trabajo sostengo que la relación empleo-delito no sólo es compleja sino también aparentemente contra-intuitiva. Con base en datos de las encuestas de internos en reclusión se desprende que la mayoría de quienes roban también trabajan, que por lo general la mayoría de los ladrones roba para satisfacer alguna necesidad de consumo puntual, y que sólo algunos pocos son profesionales del robo. Estos últimos tienden a ser más racionales y provenientes de un entorno social algo más favorable.

El sistema penal de México persigue a muchos ladrones de poca monta. Esto permite que en las cárceles se pueda realizar un estudio que, sin ser exactamente de laboratorio, presenta un amplio espectro de delincuentes patrimoniales que es difícil de replicar con otras muestras. Aunque no puedan manipularse totalmente variables como en los diseños experimentales puros, las condiciones de las cárceles en México permiten comparar los distintos tipos de delincuentes involucrados en delitos patrimoniales y testear patrones, tendencias y características de los mismos. En este trabajo me he centrado en esas características y su relación con el empleo.

Aunque esta investigación debiera replicarse y testearse aún más, la presentación de un conjunto de hechos estilizados llaman a distinguir entre distintos grupos de ladrones, y consecuentemente a pensar políticas públicas y medidas punitivas de distinto orden. Los sistemas de justicia penal debieran dar tratamiento diferenciado a los distintos segmentos, y fundamentalmente se debería repensar si la cárcel es el instrumento adecuado para un gran número de ladrones que “roba para sobrevivir”.

Finalmente, dado que el delito ha crecido sustancialmente, que las tasas de victimización son muy altas, y que en la población carcelaria predomina el delincuente de robo menor, la gran cantidad de delitos patrimoniales está indicando que hay mucho robo ejecutado por muchos ladrones de poca monta. La inserción en el delito está entonces menos asociada al desempleo y más asociada a la calidad de los trabajos disponibles y a la productividad del delito. De los datos analizados se desprende que los ladrones de poca monta trabajan, lo hacen en horarios normales y en trabajos de escasa estabilidad. Consecuentemente, la baja remuneración y las condiciones precarias de empleo se asocian a una modalidad delincencial simple, que es la preponderante en la región.

Recibido: agosto de 2011

Revisado: septiembre de 2012

Correspondencia: CIDE, División de Estudios Jurídicos/Carretera México-Toluca núm. 3655, km 16.5/Lomas de Santa Fe/México, D.F./Tel.: 55-5727-9800 (ext. 2847)/correo electrónico: marcelo.bergman@cide.edu

Bibliografía

- Anderson, E. (1990), *Streetwise: Race Class and Change in an Urban Community*, Chicago, University of Chicago.
- Azaola, E., M. Bergman, A. Magaloni y L. Negrete (2002), *Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional. Primera encuesta de internos en reclusión*, México, CIDE.
- Azaola, E., M. Bergman y A. Magaloni (2006), *Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional. Segunda encuesta de internos en reclusión*, México, CIDE.
- Azaola, E. y M. Bergman (2009), *Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional. Tercera encuesta de internos en reclusión*, México, CIDE.
- Bergman, M. (2009), "Rising Crime in Mexico and Buenos Aires: the Effects of Changes in Labor Markets and Community Breakdown", en M. Bergman y L. Whitehead (eds.), *Criminality Public Security, and the Challenges to Democracy in Latin America*, Notre Dame, University of Notre Dame.
- Blackburn, M., D. Bloom y R. Freeman (1990), "The Declining Economic Position of Less Skilled American Men", en G. Burtless (ed.), *A Future of Lousy Jobs?: the Changing Structure of U.S. Wages*, Washington, Brookings Institution.
- Blumstein, Alfred (1995), "Youth Violence, Guns, and the Illicit-Drug Industry", *The Journal of Criminal Law and Criminology*, vol. 86, núm. 1, pp. 10-36.
- Blumstein, A., J. Cohen, J. Roth y C. A. Visher (eds.) (1986), *Criminal Careers and "Career Criminals" Report of the National Academy of Sciences Panel on Research on Criminal Careers*, Washington, National Academy Press, 2 vols.
- Bushway, S. (2011), "Labor Markets and Crime", en J. Wilson y J. Petersilia (eds.), *Crime and Public Policy*, Nueva York, Oxford University, pp. 183-209.
- Chiricos, T. (1987), "Rates of Crime and Unemployment: an Analysis of Aggregate Research Evidence", *Social Problems*, vol. 34, núm. 2, pp. 187-212.
- Fagan, J. (1992), "Drug Selling and Licit Income in Distressed Neighborhoods: the Economic Lives of Street-Level Drug Users and Dealers", en J. Peterson y A. Harrell (eds.), *Drugs, Crime, and Social Isolation: Barriers to Urban Opportunities*, Washington, Urban Institute Press.
- Fagan, J. (1989), "Cessation from Family Violence: Deterrence and Dissuasion", en L. Ohlin y M. Tonry (eds.), *Crime and Justice: an Annual Review of Research*, Chicago, University of Chicago, pp. 357-426.

- Fagan, J. y R. Freeman (1999), "Crime and Work", en M. Tonry (ed.), *Crime and Justice: a Review of Research*, Chicago, University of Chicago, vol. 25, pp. 225-290.
- Fajnzylber, P., D. Lederman y N. Loayza (2002), "Inequality and Violent Crime", *Journal of Law and Economics*, núm. 45, pp. 1-40.
- Farrington, D. (1998), "Individual Differences and Offending", en M. Tonry (ed.), *The Handbook of Crime and Punishment*, Oxford, Oxford University.
- Farrington, D. (1994), "Human Development and Criminal Careers", en M. Maguire, R. Morgan y R. Reiner (eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, Oxford, Clarendon, pp. 511-584.
- Freeman, R. (1996), "Why Do so Many Young American Men Commit Crimes and What Might We Do About It?", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 10, núm. 1, pp. 25-42.
- Freeman, R. (1995), "The Labor Market", en J. Wilson y J. Petersilia (eds.), *Crime*, San Francisco, ICS.
- Freeman, R. (1983), "Crime and Unemployment", en J. Wilson (ed.), *Crime and Public Policy*, San Francisco, Institute for Contemporary Studies.
- Glueck, Sh. y E. Glueck (1950), *Unravelling Juvenile Delinquency*, Cambridge, Harvard University.
- Gottfredson, Michael R. y T. Hirschi (1990), *A General Theory of Crime*, Stanford, Stanford University.
- Gould, E., B. Weinberg y D. Mustard (2002), "Crime and Local Labor Market Opportunities in the United States: 1979-1997", *Review of Economics and Statistics*, vol. 84, núm. 1, pp. 45-61.
- Grogger, J. (2000), "An Economic Model of Recent Trends in Violence", en A. Blumstein y J. Wallman (eds.), *The Crime Drop in America*, Cambridge, Cambridge University.
- Grogger, J. (1998), "Market Wages and Youth Crime", *Journal of Labor Economics*, vol. 16, núm. 4, pp. 756-791.
- Grogger, J. (1995), "The Effect of Arrests on the Employment and Earnings of Young Men", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 110, núm. 1, pp. 51-72.
- Hagan, J. (1993), "The Social Embeddedness of Crime and Unemployment", *Criminology*, vol. 31, núm. 4, pp. 465-492.
- Hagedorn, J. (1994), "Neighborhoods, Markets, and Gang Drug Organizations", *Journal of Research on Crime and Delinquency*, vol. 31, núm. 3, pp. 264-294.
- Holzer, H. (2009), "Collateral Costs: the Effects of Incarceration on the Employment and Earnings of Young Workers", en S. A. Raphael y M. Stoll (eds.), *Do Prison Make us Safer?: the Benefits and Costs of the Prison Boom*, Nueva York, Russell Sage Foundation, pp. 119-150.
- Kessler, G. (2004), *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires, Paidós.
- Mishel, L. y A. Bernstein (1994), *The State of Working America, 1994-1995*, Armonk, Sharpe.
- Reuter, P., R. MacCoun y P. Murphy (1990), *Money from Crime: a Study of the Economics of Drug Dealing in Washington, D. C.*, report R-3894-RF, Santa Monica, Rand Corporation.

- Rosenfeld, R. (2009), "Crime Is the Problem: Homicides, Acquisitive Crime, and Economic Conditions", *Journal of Quantitative Criminology*, vol. 25, núm. 3, pp. 287-306.
- Sampson, Robert J. y John H. Laub (1993), *Crime in the Making: Pathways and Turning Points Through Life*, Cambridge, Harvard University.
- Spelman, W. (2000), "The Limited Importance of Prison Expansion", en A. Blumstein y J. Wallman (eds.), *The Crime Drop in America*, Nueva York, Cambridge University.
- Sutherland, E. (1937), *The Professional Thief*, Chicago, Chicago University.
- Thornberry, T. y R. Christenson (1984), "Unemployment and Criminal Involvement: on Investigation of Reciprocal Causal Structure", *A.S.R.*, vol. 49, pp. 398-411.
- Topel, R. (1993), "What Have We Learned from Empirical Studies of Unemployment and Turnover?", *The American Economic Review*, vol. 83, núm. 2, pp. 110-115.
- Uggen, C. (1996), *Choice, Commitment, and Opportunity: an Event History Analysis of Supported Employment and Crime*, Madison, University of Wisconsin, tesis de doctorado.
- Wacquant, L. (2004), *Las cárceles de la miseria*, Buenos Aires, Manantial.
- Wilson, J. (1996), *When Work Disappears: the World of the New Urban Poor*, Nueva York, Random House.
- Wolfgang, M. E., R. Figlio y T. Sellin (1972), *Delinquency in a Birth Cohort*, Chicago, Chicago University.
- Wolfgang, M. E., T. Thornberry y R. Figlio (1987), *From Boy to Man, from Delinquency to Crime*, Chicago, Chicago University.
- Zimring, F. (2006), *The Great American Crime Decline*, Nueva York, Oxford University.

Acerca del autor

Marcelo Bergman es profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) de México. Es doctor en sociología por la Universidad de California en San Diego. Sus áreas de interés son la criminología, la seguridad pública y la evasión fiscal. Dos de sus obras recientes son los libros *Tax Evasion and the Rule of Law: the Political Culture of Cheating and Compliance in Argentina and Chile*, University Park (Pennsylvania), Penn State University Press, 2009; y *The Challenges of Rising Criminality to Democracy and Rule of Law in Latin America*, Notre Dame (Indiana), University of Notre Dame Press, 2009 (editado en colaboración con Laurence Whitehead).